

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

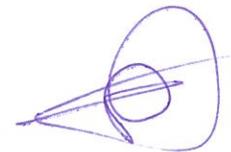
**12 DOCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de todas las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de cinco puntos que señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022;
4. Presentación de los avances del Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020-2021.
5. Asuntos generales

Pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la conformación del Orden del Día, señalando estas no tener ninguna, por lo cual, la Dra. Paloma Blanco López solicita a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad de las consejerías presentes.



Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022, la cual fue circulada previamente y pregunta a las asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando estas no tener ninguna, la Dra. Paloma Blanco López retoma la palabra y solicita a la secretaria técnica realizar una corrección de forma en la página dos y eliminar la firma del Dr. Adán Nieto Flores, toda vez que, como consta en el contenido del acta, su inasistencia a la sesión del 18 de noviembre de 2022 estuvo justificada por su agenda de trabajo. Acto seguido, pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose, el contenido del acta de referencia con las modificaciones ya señaladas, por unanimidad de las consejerías presentes.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en la presentación de los avances del Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020-2021, para cuyo desahogo, le pide a la secretaria técnica rendir la actualización correspondiente. La presidenta de la Comisión pone a consideración de las consejerías integrantes la información rendida, para el caso de alguna observación. La maestra Zelandia Bórquez Estrada toma la palabra y agradece la conclusión de los trabajos, asimismo, solicita que la versión final del Diagnóstico sea presentada a las integrantes de la Red de Mujeres Electas en algún evento. Por su parte, la consejera presidenta señala que el Diagnóstico es la conclusión de una labor que fue iniciada en la otrora Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, en la cual, se conformaron grupos focales que concluyeron en la integración de la Red de Mujeres Electas, asimismo, indica que el Diagnóstico una vez concluido, será impreso para difusión y propone crear algunas infografías que sirvan como material de apoyo para darlo a conocer de una forma más amplia.

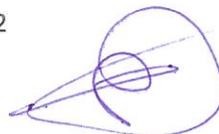
Por último, con relación al Quinto Punto del Orden del Día relacionado con Asuntos Generales, la comisionada presidenta, pregunta a la secretaria técnica si se encuentra enlistado algún asunto para este punto, quien da cuenta que no hay ninguna solicitud para este punto.

ACUERDOS:

CPDIGYVPG/SO/01/12/12/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes.

CPDIGYVPG/SO/02/12/12/2022. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2022, con las modificaciones señaladas en el punto correspondiente.

CPDIGYVPG/SO/03/12/12/2022. Punto 4 del Orden del Día. Se acordaron las acciones por realizar en el contexto de la presentación del Diagnóstico Estatal de



Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020-2021.

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López
Consejera presidenta de la
Comisión de Género e Inclusión



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Carmen Fabiola Rivera Rojas
Secretaria técnica propietaria